

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1379243/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:40 horas del día 29 de julio de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; D^a Leticia Crespo Mir, en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis Zubero Imaz, en sustitución del Interventor General y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste María Navarro Viscasillas, en representación del grupo municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe de valoración de la documentación obrante en los sobres 2 para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

Se da cuenta del informe de valoración del sobre 2 (que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa por criterios de valoración mediante juicio de valor) emitido por el Departamento de Recursos Humanos, con el siguiente resultado:

Plica 1.- META4 SPAIN, S.A.- 43 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

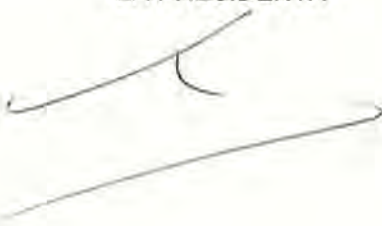
- Elemento de servicio 1: mecanismo de apertura de incidencias por teléfono: 3 puntos
- Elemento de servicio 2: mecanismo de apertura de incidencias por Internet: 5 puntos.
- Elemento de servicio 3: soluciones técnicas de atención al cliente: 30 puntos.
- Elemento de servicio 4: herramienta de seguimiento de incidencias: 5 puntos.

Plica 2.- NEORIS ESPAÑA, S.L.: 27 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Elemento de servicio 1: mecanismo de apertura de incidencias por teléfono: 5 puntos
- Elemento de servicio 2: mecanismo de apertura de incidencias por Internet: 5 puntos.
- Elemento de servicio 3: soluciones técnicas de atención al cliente: 12 puntos.
- Elemento de servicio 4: herramienta de seguimiento de incidencias: 5 puntos.

A continuación, siendo las 9:45 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO DE LA MESA

